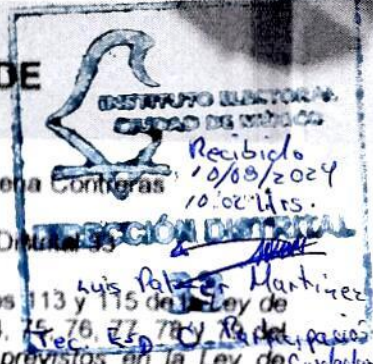


CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación: La Magdalena Contreras

Direcciones Distritales del IECM que convergen en la Demarcación: Dirección Distrital 33

La presente Convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 1, 43, 44, 54, 55, 62, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria

Número de reunión: 1

Selección: ORDINARIA

Nota: Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar y/o domicilio: Salón de Usos Múltiples del "Parque el Reloj". Orizaba 27, San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, CP. 10400

Fecha de la Asamblea: 16/ 08 / 2024

Hora: 18:00 hrs

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia

Orden del día

1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
2	PASE DE LISTA
3	<p>CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO artículos 65,66,67 y 68 del reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la ley de participación ciudadana de la Ciudad de México</p> <ul style="list-style-type: none"> I.- Área de Seguridad Ciudadana; II.- Área de Inclusión, Desarrollo y Bienestar Social; III.- Área de Desarrollo Urbano y Vivienda; IV.- Área de Fomento Económico y Fomento al Empleo; V.- Área de Obras y Servicios Urbanos; VI.- Área de Planeación y Participación Ciudadana; VII.- Área de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva; VIII.- Área de Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información; IX.- Área de Movilidad y Transporte X.- Área de Protección Civil XI.- Área de Relaciones Comunitarias XII.- Área de Bienestar Animal XIII.- Área de Salud XIV.- Área de Derecho y Cuidado del Agua.
4	Participación de cada integrante de la Coordinadora presente en la Asamblea, con referencia a necesidades y solicitudes en su Unidad Territorial Art 69 del reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación
5	Acuerdo acerca de los Representantes de la Unidades Territoriales que faltan a las Reuniones de la Coordinadora
6	Asuntos Generales
7	

Página 1 de 2

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple o digitalizada a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que corresponda, por lo menos 4 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 6 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su debida difusión en la Plataforma del IECM, toda vez que estas deben difundirse con al menos 3 días hábiles previos a su celebración para las reuniones extraordinarias y 5 días hábiles para las ordinarias.

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

7

(Adecuar conforme al orden de prelación que se presente)

Fecha de expedición:

09 / 08 / 2024

Esta fecha debe considerar al menos 4 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días hábiles previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su la difusión de la Convocatoria en tiempo.

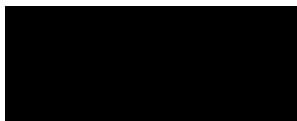
Personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria que convocan:

Deben convocar la mayoría de las personas integrantes de la Junta de Representación.



C. YESSICA ACOSTA RUIZ C.

Nombre completo y firma



JUAN JOSE BAEZA
SALDATE

Nombre completo y firma

C. NORMA ANGELICA
ESTRELLA RODRÍGUEZ

Nombre completo y firma

Eliminado datos personales
Fundamento Legal: artículo 186,
párrafo primero de la Ley de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública Y Rendición de Cuentas De la Ciudad
de México, así como el artículo 3, fracción IX
de la Ley de Protección de Datos Personales
en Posesión de Sujetos Obligados De la
Ciudad de México, al tratarse de un dato
personal.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple o digitalizada a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que corresponda, por lo menos 4 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 6 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su debida difusión en la Plataforma del IECM, toda vez que estas deben difundirse con al menos 3 días hábiles previos a su celebración para las reuniones extraordinarias y 5 días hábiles para las ordinarias.